

Departamento Educación  
MARR/FMGR/JPET/APVL/igg

SANTA CRUZ, 12 de Octubre del 2017.-

**VISTOS:**

- 1.- La Ley N° 19.886 y su Reglamento sobre Compras Públicas, y las facultades que me confiere la Ley Constitucional de Municipalidades N° 18.695 y sus modificaciones.
- 2.- Decreto Exento N° 22 de fecha 09-01-2017, que autoriza la firma del Administrador Municipal.
- 3.- Ordinario N° 239 de la Directora de la Escuela Isla de Yáquil.
- 4.- Certificado del Coordinador de Planes de Mejoramiento SEP DAEM Santa Cruz.
- 5.- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 2247 de fecha 11.10.17.

**CONSIDERANDO:**

- 1.- La necesidad de la Dirección de Administración de Educación Municipal de adquirir curso de capacitación de carácter presencial con énfasis activo participativo en "cómo mejorar los aprendizajes en el aula en el marco de las Bases Curriculares", con enfoque inclusivo de la educación en respuesta a las NEE de los y las estudiantes y que responda a las necesidades de los docentes y equipos profesionales asistentes de la educación de la Escuela.
- 2.- Qué, esta compra se financiara con cargo a Ley SEP, Cuenta Presupuestaria N° 215.22.11.002.001.005.

**DECRETO EXENTO N° 2752.-**

- 1.- **AUTORÍCESE**, Compra de capacitación "COMO MEJORAR LOS APRENDIZAJES EN EL AULA EN EL MARCO DE LAS BASES CURRICULARES" para los docentes de la Escuela Isla de Yáquil a través de **CONVENIO MARCO** del portal Mercado Publico, con la empresa **ZIG - ZAG CAPACITACIÓN LIMITADA, RUT: 76.624.670-2**, por un monto de \$ **4.317.370 Exento de IVA**, autorizado por el Director Comunal de Educación, para comprar con cargo a la cuenta Ley SEP.
- 2.- Los costos de la compra se deberán cargar a la cuenta 215.22.11.002.001.005, ley SEP.
- 3.- **PROCÉDASE** a confeccionar la Orden de Compra a la empresa señalada en el punto 1 precedente.

Anótese, comuníquese, archívese y publíquese en el portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl).



*[Handwritten signature of Fermin Miguel Gutiérrez Rivas]*

**FERMIN MIGUEL GUTIÉRREZ RIVAS**  
Secretario Municipal

C.C.

- \* Alcaldía (2)
- \* Transparencia (1)
- \* DAEM (3)



*[Handwritten signature of Mauricio Arturo Rojas Román]*

**MAURICIO ARTURO ROJAS ROMÁN**  
Administrador Municipal